

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 28-03-2019 11:25:28
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-281-MC19

SEÑOR (ES) : ANTONIO ALFONSO ARJONA JAQUE	A Sr (a) : Antonio Alfonso Arjona Jaque
DIRECCIÓN : [REDACTED] Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : [REDACTED]	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 167 DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM SALAZAR OM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	15 Unidad no definida	BALONES DE BABY FÚTBOL	BALONES DE BABY FÚTBOL	13.000,00	0,00	0,00	195.000
49161505	Balones de fútbol	15 Unidad no definida	BALONES DE FÚTBOL	BALONES DE FÚTBOL	15.000,00	0,00	0,00	225.000
49221505	Redes o mallas deportivas	3 Unidad no definida	PAR DE MALLAS DE BASQUETBOL	PAR DE MALLAS DE BASQUETBOL	13.000,00	0,00	0,00	39.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	459.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	459.000
Exento	\$	0
Total	\$	459.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-281-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA LOS RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA, SEGÚN MEMO N° 167 DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>